



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 891-19

Salta, - 5 SEP 2019
EXPEDIENTE N° 6593/19

VISTO: La nota presentada por los Abogados Marcelo DOMÍNGUEZ y Ricardo GOMEZ DIEZ, Profesores responsables de la asignatura Derecho Público - Módulo I – Derecho Constitucional, mediante la cual proponen el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "AVANCES Y ASPECTOS PENDIENTES DE LA CONSTITUCIÓN TRAS LA REFORMA DEL 94", para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que en el expediente de referencia, obra Despacho N° 288/19 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable, según consta a fs. 25 del expediente de referencia.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "AVANCES Y ASPECTOS PENDIENTES DE LA CONSTITUCIÓN TRAS LA REFORMA DEL 94", propuesto por los Abogados Marcelo DOMÍNGUEZ y Ricardo GOMEZ DIEZ, Profesores responsables de la asignatura Derecho Público - Módulo I – Derecho Constitucional, para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que los Profesores Marcelo DOMÍNGUEZ, Ricardo GOMEZ DIEZ e Ignacio COLOMBO serán los responsables del Seminario y de rubricar las Actas de Exámenes que resulten de su dictado.

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los Abogados Marcelo DOMÍNGUEZ, Ricardo GOMEZ DIEZ e Ignacio COLOMBO, al Departamento de Derecho, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ced
ahl

Gra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - RES. DECECO Nº 891-19

**Seminario de Actualización “AVANCES Y ASPECTOS PENDIENTES DE LA
CONSTITUCIÓN TRAS LA REFORMA DEL 94”**

Lugar: Sede Salta

Año: 2019 1er Cuatrimestre

Carga horaria total: Seis (6) horas

Docentes Responsables

Dr. Marcelo DOMINGUEZ

Dr. Ricardo GOMEZ DIEZ

Dr. Ignacio COLOMBO

Docentes Invitados

Dr. Antonio María Hernández

Dr. Diego Mestre

Organizan:

Cátedra de Derecho Público – Módulo I – Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional de Salta.

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa.

Días de Realización:

05 y 06 de Setiembre de 2019, de hr. 18,00 a 21,00

Objetivos

La presente propuesta surge de una inquietud formulada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas con el propósito de conmemorarse el 25º Aniversario de la Reforma de la Constitución de nuestro país sustanciada en el año 1994.

Concretar un espacio de capacitación académica destinado al conjunto de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa.

Analizar de forma exhaustiva los diferentes aspectos consagrados en la Reforma Constitucional de 1994.

Reflexionar acerca de las cuestiones que se entienden como pendientes en términos de contar con una nación más fortalecida, republicana y federal.

Convocar para este desafío a diferentes referentes que analizan y estudian de manera permanente los temas constitucionales.



